REFORMA DEL ESTATUTOS

QUE OTORGA:

COMPAÑÍA ECUADORHOUSERENTALS CÍA LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Notaría 17

Di 3 copias

CGS

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí Doctora **ROCIO ELINA GARCIA COSTALES**, Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, comparece: la Doctora **ZOBEIDA LEONOR ROBLES SERRANO**, casada, en calidad de Gerente General Compañía **ECUADORHOUSERENTALS CÍA LTDA.**, conforme consta del documento que se incorpora al presente instrumento.- la compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada y residente en ésta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, civilmente capaz ante la Ley para contratar y obligarse, a quien de conocerle por su documento de identificación que me presenta, doy fe.- y me presentan la siguiente minuta que

transcrita íntegramente dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de REFORMA AL ESTATUTO de la Compañía Ecuadorhouserentals Cía Ltda. contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de la presente escritura de Reforma al Estatuto, la Doctora ZOBEIDA LEONOR ROBLES SERRANO, con cédula de identidad CERO TRES CERO UNO TRES NUEVE NUEVE NUEVE UNO UNO (0301399911), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Ecuadorhouserentals Cía. Ltda. cuyo domicilio es en Quito, Distrito Metropolitano. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Décima Séptima, Dra. Rocío García Costales, del Cantón Quito, el doce de marzo de dos mil quince, se constituyó la compañía "ECUADORHOUSERENTALS CÍA. LTDA", con domicilio en la ciudad de Quito, con número de RUC: UNO SIETE NUEVE DOS CINCO SEIS NUEVE CERO TRES SEIS CERO CERO UNO (1792569036001), debidamente inscrita en el Registro Mercantil el trece de marzo de dos mil quince, con número de inscripción UNO DOS CINCO CINCO (1255), con un capital social de Un Mil dólares de los Estados Unidos de América; b) Mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Décima Séptima, Dra. Rocío García Costales, del Cantón Quito, el doce de junio de dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil el quince de julio de dos mil quince, con número de inscripción SEIS OCHO CINCO (685), se efectuó la Cesión de UNA Participación de cien dólares cada una, de la señora Zobeida Robles Serrano a favor de la señora Irlanda de las Mercedes Orellana; y, otra cesión de UNA participación de cien dólares cada una, de la señora Blanca Muñoz Serrano, a través de su apoderada Irlanda de las Mercedes Orellana, a favor de la señora Zobeida Robles Serrano; c) Mediante Escritura Pública, otorgada en la Notaría Décima Séptima, Dra. Rocío García Costales, del Cantón Quito, el tres de julio de dos mil quince e

inscrita en el Registro Mercantil el treinta de julio de dos mil quince, con número de inscripción TRES OCHO NUEVE CINCO (3895), se efectuó una Reforma a los Estatutos en los artículos tercero y quinto, quedando como nuevo objeto social de la compañía: "Actividades de servicio de información: operación de sitios web que funcionan como portales de internet..."; así como el valor de las participaciones se modifica de cien Dólares de los Estados Unidos de América ($100,00) a un Dólar de los Estados Unidos de América ($1,00) de valor nominal cada una; d) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Ecuadorhouserentals Cía. Ltda., reunida el día veintitrés (23) de octubre de dos mil quince (2015), cuya acta se agrega al presente instrumento como habilitante, resolvió aprobar la Reforma del Estatuto de la Compañía, en el Título primero, artículo primero, para cambiar la denominación de la compañía. Con estos antecedentes en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal, se reforma el Estatuto, conforme lo detallado a continuación. **TERCERA.- OBJETO.- REFORMA DEL ESTATUTO, TITULO PRIMERO, ARTICULO PRIMERO.-** Se reforma el Estatuto de la Compañía contemplado en la CLAUSULA TERCERA. ESTATUTO DE LA COMPAÑIA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1o).- Nombre.- que actualmente dice: "El nombre de la compañía que se constituye es ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA.", por lo siguiente: "El nombre de la compañía es CONFORTDIL CIA. LTDA." **CUARTA.- APROBACION DE RESERVA DE DENOMINACION.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante el documento "Absolución de denominaciones", informa que ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA., con actividad económica: J5813.01, ha obtenido la aprobación para la reserva de denominación para cambio de nombre, con el nombre propuesto CONFORTDIL CIA. LTDA., el veintiséis (26) de octubre de dos mil quince (2015), con número de reserva: SIETE SIETE UNO TRES OCHO TRES NUEVE (7713839). **QUINTA.- PRECIO Y CUANTIA.-** El precio y la cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Notaría

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

SEXTA.- ANOTACIONES.- De esta Reforma al Estatuto de la Compañía, se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la Compañía. Agregue usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de Ley para la completa validez de éste instrumento.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que se agrega al protocolo y que se halla firmada por la Doctora Zobeida Robles de Larrea, con matrícula profesional número 17-2001-441 FACJ.- La misma que la compareciente reconociéndola como suya la acepta y la ratifica en todas sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el presente instrumento íntegramente a la compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y manifestando su conformidad firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SRA. ZOBEIDA ROBLES DE LARREA

C.C.# 030139991-1

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030139991-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBLES SERRANO
ZOBEIDA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
AZOGUES

FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MARCO VINICIO
LARREA M

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - LEYES

E4443I4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBLES HUGO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO BLANCA EUDOCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-08

0107138573

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
030139991-1 000 - 0000
ROBLES SERRANO ZOBEIDA LEONOR

NO EMPADRONADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 07702
4235307 20/02/2015 16:10:03

4235307

ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA.

QUITO, doce de Marzo del dos mil quince

Señor(a)
ROBLES SERRANO ZOBEIDA LEONOR

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA., otorgada el día doce de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEPTIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ROBLES SERRANO ZOBEIDA LEONOR
SERRANO MUÑOZ BLANCA EUDOCIA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ROBLES SERRANO ZOBEIDA LEONOR
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0301399911

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701017D00757
Factura No.: 001-002-000001738

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Marzo del dos mil quince; ante mí DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notario(a) DECIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ROBLES SERRANO ZOBEIDA LEONOR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0301399911 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a)/Público(a):

DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
Identificación: 1713677910

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792569036001
RAZÓN SOCIAL:	ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	Ecuadorhouserentals
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBLES SERRANO ZOBEIDA LEONOR
CONTADOR:	FUENTES FLORES ANA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	13/03/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	19/03/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	02/09/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OPERACIÓN DE SITIOS WEB QUE FUNCIONAN COMO PORTALES DE INTERNET.

DOMICILIO TRIBUTARIO

rovincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: El Batan Calle: Avenida 6 de Diciembre Numero: N35-102 Interseccion: Portugal lanzana: S/N Conjunto: Jockey Club Bloque: S/N Edificio: Torre Gran Derby Piso: 8 Oficina: N35-102 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: rente al Megamaxi Email: ecuadorhouserentals@gmail.com Telefono Domicilio: 022274933 Celular: 0995228789

DOMICILIO ESPECIAL

N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
ANEXO RELACION DEPENDENCIA
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JRISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

ódigo: RIMRUC20150008359O8

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792569036001

RAZÓN SOCIAL: ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 13/03/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN.
OPERACIÓN DE SITIOS WEB QUE FUNCIONAN COMO PORTALES DE INTERNET.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: El Batan Calle: Avenida 6 de Diciembre Numero: N35-102 Interseccion: Portugal Referencia: Frente al Megamaxi Manzana: S/N Conjunto: Jockey Club Bloque: S/N Edificio: Torre Gran Derby Piso: 8 Oficina: N35-102 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: ecuadorhouserentals@gmail.com Telefono Domicilio: 022274933 Celular: 0995228789

NOTARIA DECIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío Galeja C.
Quito - Ecuador

Código: RIMRUC20150008359O8

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de octubre de dos mil quince, a las diez horas, en la oficina ubicada en la Avenida 6 de Diciembre N35-102, Torre Gran Derby, #82, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los siguientes socios: Irlanda de las Mercedes Orellana Espinoza, Blanca Serrano Muñoz y Zobeida Robles Serrano, los mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal. Preside la Junta la Presidenta, señora Blanca Serrano Muñoz y actúa como secretario Ad-hoc la doctora Zobeida Robles Serrano.

De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Constatación del quórum.
2.- Reforma de Estatutos

1.- Una vez constatada la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- La Junta General Extraordinaria, trata la necesidad de cambiar la denominación de la compañía y resuelve por unanimidad autorizar la Reforma del Estatuto de Constitución de la Compañía, en la parte contemplada en la CLAUSULA TERCERA. Título Primero, Articulo Primero, que actualmente dice que el nombre de la compañía es ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA. y cambiarla por la siguiente denominación: "CONFORTDIL CIA. LTDA.", por así convenir a los intereses de la Compañía, para lo cual se deberá seguir el trámite correspondiente.

Los integrantes de la Junta indican que quedará de la siguiente manera:

Denominación actual de la compañía: ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA.
Nueva denominación propuesta de la compañía: CONFORTDIL CIA. LTDA.

Los demás artículos del estatuto social de la sociedad quedan sin modificación alguna.

Sin otro punto que tratar, siendo las once horas, se da por concluida la reunión, concediéndose un receso para la elaboración de la respectiva acta. Reinstalada la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia en dos ejemplares del mismo tenor.

Sra. Blanca Serrano Muñoz
PRESIDENTE - Socia

Sra. Mercedes Orellana Espinoza
Socia

Dra. Zobeida Robles de Larrea
Gerente General - Socia
SECRETARIA AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 26/10/2015 01:47 PM
NÚMERO DE RESERVA: 7713839
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1792569036001 ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

300989, ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **CONFORTDIL CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: J5813.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **26/11/2015 01:47 PM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

26/10/2015 2:09 PM

MINUTA REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA.

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras publicas a su cargo, sírvase incorporar una de REFORMA AL ESTATUTO de la Compañía Ecuadorhouserentals Cía Ltda. contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de la presente escritura de Reforma al Estatuto, la Doctora ZOBEIDA LEONOR ROBLES SERRANO, con cédula de identidad CERO TRES CERO UNO TRES NUEVE NUEVE NUEVE UNO UNO (0301399911), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Ecuadorhouserentals Cía. Ltda. cuyo domicilio es en Quito, Distrito Metropolitano.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Décima Séptima, Dra. Rocío García Costales, del Cantón Quito, el doce de marzo de dos mil quince, se constituyó la compañía "ECUADORHOUSERENTALS CÍA. LTDA", con domicilio en la ciudad de Quito, con numero de RUC: UNO SIETE NUEVE DOS CINCO SEIS NUEVE CERO TRES SEIS CERO CERO UNO (1792569036001), debidamente inscrita en el Registro Mercantil el trece de marzo de dos mil quince, con numero de inscripción UNO DOS CINCO CINCO (1255), con un capital social de Un Mil dólares de los Estados Unidos de America; b) Mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Décima Séptima, Dra. Rocío García Costales, del Cantón Quito, el doce de junio de dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil el quince de julio de dos mil quince, con número de inscripción SEIS OCHO CINCO (685), se efectuó la Cesión de UNA Participación de cien dólares cada una, de la señora Zobeida Robles Serrano a favor de la señora Irlanda de las Mercedes Orellana; y, otra cesión de UNA participación de cien dólares cada una, de la señora Blanca Muñoz Serrano, a través de su apoderada Irlanda de las Mercedes Orellana, a favor de la señora Zobeida Robles Serrano; c) Mediante Escritura Publica, otorgada en la Notaría Décima Séptima, Dra. Rocío García Costales, del Cantón Quito, el tres de julio de dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil el treinta de julio de dos mil quince, con numero de inscripción TRES OCHO NUEVE CINCO (3895), se efectuó una Reforma a los Estatutos en los artículos tercero y quinto, quedando como nuevo objeto social de la compañía: "Actividades de servicio de información: operación de sitios web que funcionan como portales de internet..."; así como el valor de las participaciones se modifica de $100,00 a $1,00 de valor nominal cada una; d) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Ecuadorhouserentals Cía. Ltda., reunida el día 23 de octubre de 2015, cuya acta se agrega al presente instrumento como habilitante, resolvió aprobar la Reforma del Estatuto de la Compañía, en el Título primero, artículo primero, para cambiar la denominación de la compañía. Con estos antecedentes en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal, se reforma el Estatuto, conforme lo detallado a continuación.

TERCERA.- OBJETO.- REFORMA DEL ESTATUTO, TITULO PRIMERO, ARTICULO

PRIMERO.- Se reforma el Estatuto de la Compañía contemplado en la CLAUSULA TERCERA. ESTATUTO DE LA COMPAÑIA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Articulo Primero (1o).- Nombre.- que actualmente dice: "El nombre de la compañía que se constituye es **ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA.**", por lo siguiente: "El nombre de la compañía que se constituye es **CONFORTDIL CIA. LTDA.**"

CUARTA.- APROBACION DE RESERVA DE DENOMINACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante el documento "Absolución de denominaciones", informa que ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA., con actividad económica: J5813.01, ha obtenido la aprobación para la reserva de denominación para cambio de nombre, con el nombre propuesto CONFORTDIL CIA. LTDA., el 26 de octubre de 2015, con número de reserva: 7713839.

QUINTA.- PRECIO Y CUANTIA.- El precio y la cuantía por su naturaleza es indeterminada.

SEXTA.- ANOTACIONES.- De esta Reforma al Estatuto de la Compañía, se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la Compañía.

Agregue usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de Ley para la completa validez de éste instrumento.

Atentamente,

Dra. Zobeida Robles de Larrea
C.I. 0301399911
Matrícula Profesional número 17-2001-441
Foro de Abogados
Gerente General y Representante Legal de la Compañía
Ecuadorhouserentals Cia. Ltda.

Se otorgó ante mi la Notaria, en fe de ello confiero esta copia certificada, de **REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga **COMPAÑÍA ECUADORHOUSERENTALS CÍA LTDA.**; que la firmo y sello en la ciudad de Quito el veintisiete de octubre del dos mil quince.- **SIENDO ESTA LA TERCERA**

DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000014565

20151701017P05546

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701017P05546

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792569036001		GERENTE GENERAL	ZOBEIDA LEONOR ROBLES SERRANO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARÍO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Rocío García Costales

Factura: 001-002-000016674

20151701017O02918

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701017O02918

MATRIZ	
FECHA:	17 DE DICIEMBRE DEL 2015, (9:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA., POR CONFORTDIL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151701017P05546

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792569036001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15.2576, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	

Notaría

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

Dra. Rocío García Costales

RAZON: Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria, el veintisiete de octubre del año dos mil quince, de su Aprobación mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15.2576, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS el veintitrés de noviembre del dos mil quince, mediante la cual se resuelve ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA., por CONFORTDIL CIA. LTDA. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre del 2015.-Quito a, diecisiete de diciembre del dos mil quince.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

Notaría

RAZON: Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria, el doce de marzo del año dos mil quince, de la escritura pública de: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria, el veintisiete de octubre del año dos mil quince, de su Aprobación mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15.2576, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS el veintitrés de noviembre del dos mil quince, mediante la cual se resuelve ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA., por CONFORTDIL CIA. LTDA. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre del 2015.- Quito a, diecisiete de diciembre del dos mil quince.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 2576

Dr. José Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre de 2015, que contiene el cambio de denominación de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA. por CONFORTDIL CIA.LTDA. y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA. por CONFORTDIL CIA.LTDA. el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-454 de 23 de noviembre de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros respecto al cambio de denominación de la compañía señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SCVS-IRQ-DRASD-TH 237 de fecha 19 de noviembre de 2015;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA. por CONFORTDIL CIA.LTDA. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA. por CONFORTDIL CIA.LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar demanda de oposición a la inscripción de este acto, lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura pública de 27 de octubre de 2015, junto con la resolución aprobatoria y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 23 NOV. 2015

Dr. José Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

RBF/
Exp. 300989
Tr. 39057

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 84415
896160ZBTTUBNE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	58541
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6385
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0301399911	ROBLES SERRANO ZOBEIDA LEONOR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /27/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFORTDIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2576, EFECTUADA ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE. EL 23/11/2015.- CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA. "ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA." POR "CONFORTDIL CIA. LTDA."..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1255 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA. por CONFORTDIL CIA. LTDA. Y CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.

1. ANTECEDENTES.- a) La compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de marzo de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de marzo de 2015.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA. por CONFORTDIL CIA.LTDA. y consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 27 de octubre de 2015, en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito.

   El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

   En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA. por CONFORTDIL CIA.LTDA. y consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2576 de 23 NOV. 2015

3. CAMBIO DE DENOMINACION Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- de , aprobó el cambio de denominación de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA. por CONFORTDIL CIA.LTDA. y la consiguiente reforma estatutaria. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA. por CONFORTDIL CIA.LTDA. y consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho a presentar demanda de oposición a su inscripción lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía referida se reforma el artículo primero de los estatutos sociales de la siguiente manera:

   "Artículo Primero (1o).- Nombre.- El nombre de la compañía es CONFORTDIL CIA. LTDA.".

Distrito Metropolitano de Quito, 23 NOV. 2015

Dr. José Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

RBF/
Exp. 300989
Tr. 39057

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

000034

Memorando No. SCVS.IRQ.SG.SCAU.2015.320

Quito D.M., 9 de diciembre de 2015

PARA: Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

ASUNTO: **ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA. por CONFORTDIL CIA. LTDA.**

Luego de revisados los registros de Documentación General y de Compañías, se ha comprobado que **no existe documento alguno que denote oposición** a la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2576 de 23 de noviembre de 2015, de cambio de denominación de la compañía **ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA. por CONFORTDIL CIA. LTDA.** y la consiguiente reforma estatutaria.

Atentamente,

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Referencia: Trámite No. 39057

Anexo: documentación recibida

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

000035

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2576 de 23 de noviembre de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 24 de noviembre de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía ECUADORHOUSERENTALS CIA. LTDA. por CONFORTDIL CIA. LTDA. y la consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, diciembre 9 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mim

Exp. 300989
Tr. 39057

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTOS ACTOS SOCIETARIOS

Finalizar

Busque y seleccione la compañía deseada y luego presione el botón Finalizar.

Desde:

24-nov-15

Fecha más antigua

Para:

24-nov-15

Fecha más reciente

Busque y seleccione la compañía deseada y luego presione el botón Finalizar.

Palabras clave:

Escriba una o más palabras clave separadas por espacios.

ecuadorhouserentals Buscar

Opciones

Selección:

ECUADORHOUSERENTALS CIA

Expediente	Compañía	Acto Jurídico	Situación Legal	Fecha de Publicación	Extracto
8009899300989	ECUADORHOUSERENTALS CIA.LTDA.	CAMBIO DE DENOMINACIÓN	ACTIVA	24-nov-15	EXTRACTO